


Zimapán Hidalgo a 13 de septiembre del 2019.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE


TRANSPORTES

El documento ampara el contrato de servicio de transporte que otorga el C. Jorge Luis Mejía Reséndiz a un grupo de 50 personas (alumnos y administrativos) de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan. Para transportarlos a **la ciudad de Pachuca Hgo**, el día **lunes 16 de septiembre de 2019** a las **05:30 hrs** (Cinco y treinta horas de la mañana), siendo punto de reunión en el jardín principal de Zimapan Hgo.

Se facturara un monto de **\$ 9,280 pesos IVA incluido** (nueve mil doscientos ochenta 00/100) que corresponde al 100% del costo del transporte de 4 camionetas tipo ben pasajero el día **lunes 16 de septiembre** del presente año.



Responsable de la Unidad
C. Jorge Luis Mejía Reséndiz



Dirección de Administración y Finanzas
C.P. Marco A. Balandrano Meneses

Eliminadas (1) palabras con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a la dispuesto por los artículos 3° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3° Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (Teléfono particular, Domicilio, Correo electrónico).

JORGE LUIS MEJÍA RESÉNDIZ